



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

DISCURSO EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL

52º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES
DE NACIONES UNIDAS

11 de Marzo del 2009-Viena

Señora Presidenta

Uruguay viene a aportar al debate con espíritu autocrítico y constructivo. Diez años en un mundo cambiante exige asumir el problema drogas con **INTEGRALIDAD**.

Se impone un balance basado en una evaluación realista de los logros y dificultades. No parece razonable insistir en metas desproporcionadas y poco realistas. No nos merecemos la autocomplacencia. Tampoco la autoflagelación. Preferimos la Ética de la responsabilidad.

No podemos estar conformes con la situación actual del problema mundial de las drogas. Necesariamente. Porque es un tema polifacético que enfrenta a la humanidad con fenómenos complejos y multidimensionales. El consenso en este foro debe estar al servicio de enriquecer nuestras visiones y acciones.

Uruguay tiene un ENFOQUE INTEGRAL EQUILIBRADO y construye políticas públicas coherentes. Coloca los énfasis en la promoción de salud, la prevención, incluida la reducción de daños. Prevención a nivel educativo, en el ámbito laboral, familiar y comunitario. Tratamiento y atención en primer nivel de atención como eje central de reducción de la demanda. Énfasis en rehabilitación y reinserción social. Uso racional y eficiente de la fuerza policial con autoridad que reprima con firmeza al crimen organizado y el lavado de dinero. Responsabilidad compartida con la sociedad Respeto de los derechos humanos para usuarios y proporcionalidad en la política criminal.

Uruguay con 3.500.000 de habitantes y 187.000 Km2 es un país de tránsito. Con aumento moderado del consumo. La instalación del problema drogas se dio, entre otras variables a partir de la benevolencia de un modelo de país que se basaba en las supuestas virtudes de “lo financiero”. El lavado de dinero fue entre otros- un disparador para el uso del territorio por parte de algunos grupos de narcotraficantes.

En los últimos cuatro años Uruguay ha revertido esta situación: Se sancionaron nuevas leyes antilavado, se creó la Secretaría Nacional antilavado y Juzgados y Fiscalías especializadas. Los niveles de incautación y procesamiento por tráfico y lavado se multiplicaron por 4. Pero además: Se creó el Primer Centro de Referencia en Red y otros dos en el este y el norte. Tres dispositivos de atención para menores infractores y dentro de las cárceles. Se sancionaron las Normas Mínimas de Tratamiento y el Programa Nacional de Atención. Se fundaron con apoyo de ONUDD



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

los primeros programas de prevención laboral y familiar, se están incorporando la prevención en las 4 ramas de la enseñanza, se creó el Fondo de Bienes Decomisados –

Impulsamos en el MERCOSUR la Declaración de la Cumbre de Presidentes sobre integralidad en drogas

Participamos activamente de la CICAD-OEA y de su **Mecanismo de Evaluación Multilateral**. Experiencia altamente rescatable para incorporarla acá.

Uruguay el año pasado, en este foro, impulsó un texto de Declaración finalmente aprobada: **Integración adecuada de los instrumentos de DDHH a la política de drogas**. No es un tema más. Es central. La fiscalización de drogas, sus convenciones y su declaración política deben estar **al servicio del desarrollo humano, integral, sustentable, justo y equitativo**. Ese es paradigma que ordena la estrategia mundial.

Señora Presidenta

El debate sobre la Declaración ha sido útil pero no suficiente. El texto actual no incluye temas que para nosotros-y otros países- son de suma importancia. En aras del consenso no se deben excluir opiniones.

Los acuerdos para salir con éxito de este foro deben reflejar la diversidad. Hay que seguir buscando los caminos para un consenso inclusivo y no excluyente. Hay buenas prácticas y modelos con experiencias positivas como la de reducción de daños y otras. ¿Por qué negarnos a incluirlos? Hay lesión de los DDHH y cárceles repletas con delitos menores o con consumidores que son un tema sanitario y no penal. No levantemos otros muros. No admitamos el pensamiento único. Nadie puede arrogarse la verdad en un tema tan complejo. El debate sigue abierto. Una revisión permanente se impone. Las evaluaciones de tipo multilateral deben tener una oportunidad.

El mundo enfrenta una crisis profunda. Un fundamentalismo ideológico que santifica la **no** presencia del Estado, unido al afán de lucro desmedido muestran la falacia del mercado puro y duro. El ultra consumismo y el individualismo desprovisto de vínculo solidario cierran el círculo perverso. Nuestra región sufrió el terrorismo de estado y la impunidad años atrás. Estas vulnerabilidades han sido la causa principal -“la ventaja comparativa”- que posicionó al narcotráfico, el lavado de dinero y el abuso de drogas en nuestra región. Ya instalado el problema, destruye, pero hay que ir también a las causas.

El denominado enfoque de “guerra contra las drogas” muestra su acta de fracaso. Es ineficiente. La trágica realidad de la Región Latinoamericana muestra no



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

solo la ineficacia sino los daños asociados contra las poblaciones. Los costos están allí. Los beneficios no. Hay que hacer una revisión de ello. Hay que focalizar el uso de la fuerza y equilibrar con políticas activas de reducción de la demanda. Invertir en prevención y educación para los cambios culturales que restituyan una ciudadanía solidaria y constructiva.

Uruguay impulsa enfáticamente la integración congruente de los instrumentos de Derechos Humanos con la política de fiscalización mundial de drogas y su evaluación. En el ámbito de la reducción de la demanda y de la oferta.

Uruguay es partidario de incluir el modelo de Reducción de Daños como enfoque en salud y de buenas prácticas. Es prevención secundaria y dispositivo de ampliación asistencial. ES UN MODELO que en sociedades fragmentadas y desintegradas está al servicio de la inclusión social.

Uruguay apoya el enfoque de Desarrollo Integral y Sostenible como un principio realista para una salida económica y social de los pueblos. El Principio de la Responsabilidad Compartida y el respeto de las tradiciones culturales de los pueblos deben acompañar esta visión.

Uruguay exhorta por una política criminal de proporcionalidad entre el daño y la pena. La crisis penitenciaria derivada-entre otras- de encausados por consumo o mini tráfico exige potenciar las penas alternativas y sustitutivas a la prisión y garantizar un enfoque de derechos que garantice la rehabilitación y reinserción social.

Uruguay aboga por un verdadero equilibrio integral entre las políticas de reducción de la demanda y las de reducción de la oferta. Principio hoy que es una deuda de la comunidad internacional y de nuestra estrategia.

Integración de la Delegación Uruguaya:

Lic. Jorge Vázquez. Jefe de Delegación
Prosecretario de la Presidencia. Presidente de la Junta Nacional de Drogas.

Lic. Milton Romani Gerner. Delegado a la Comisión de Estupefacientes de NNUU
Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas de la Junta Nacional de Drogas.

Embajador Carlos Barros.
Embajador de Uruguay ante los Organismos de NNUU en Viena.



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social